

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 10  
Córdoba**

Núm. 796/2013

Doña Elena Núñez González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Córdoba, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 1.387/2012, por el fallecimiento sin testar de don Rafael Salamanca Roldán, ocurrido en Córdoba el día 31 de marzo de 2012, promovido por Francisca Fuentes Salamanca y María Salamanca Roldán, José Antonio Álvarez Salamanca, Antonia Fuentes Salamanca, Mercedes Fuen-

tes Salamanca, Rosario Fuentes Salamanca, María Dolores Fuentes Salamanca, Rafaela Fuentes Salamanca, Araceli Torres Salamanca, Vicente Torres Salamanca, Rosario Torres Salamanca, Josefa Salamanca Álvarez y Antonio Salamanca Álvarez, que reclaman su herencia, parientes en tercer grado del causante, representados por la Procuradora doña María Ángeles Merinas Soler, y asistidos de la Letrada doña María Melgar Millán, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Córdoba a 14 de enero de 2013.- La Secretaria, firma ilegible.